



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

numeral 23.1 del reglamento citado y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF de fecha 19 de marzo del 2017 señala que: "El comité de selección está integrado por (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer, al órgano encargado de las contrataciones de la entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación".

En uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, el Comité de Selección de Concurso Público N° 002-2017-UNAC para el "SERVICIO DE LIMPIEZA, AREAS VERDES, FUMIGACION Y MANTENIMIENTO DE LOCALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y FILIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" como sigue:

TITULARES:

Ing. Gerardo Huarcaya Merino
Ing. Gualberto Huamán Leyva
CPC. Luis Enrique Ramos Yrcañaupa

PRESIDENTE

SUPLENTES:

Lic. Raúl Pedro Castro Vidal
Sr. Abel Gustavo Alvarado Periche
CPC. Guido Omar Silva Arbildo

PRESIDENTE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

JRCP/et

cc. Rector; VRA, VRI; OAS4; OPLA; OC; OT; interesados; Archivo.